

ACTA DE INICIO

INTERVENTORIA **LUIS ENRIQUE VILLAMIL MUNEVAR – DEISY LINETH CALA SALAS**

CONTRATO DE P.S. ☐ OBRA ☐ SUMINISTROS ☐

CONSTANCIA DE LAS PARTES

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el Interventor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
En consecuencia, el contratista inicia la ejecución del Contrato No. 11 de 17/07/2026 bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir en los términos contemplados.

2) El señor **NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA**, como Contratista dentro del Contrato de. 11 de 17/07/2026 revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ello coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el convenio se inicia a partir de la fecha de la presente acta.

3) El contratista ejecutor manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció y aceptó todas las condiciones del Contrato. 11 de 17/07/2026

4) Que las garantías de cumplimiento y prestaciones sociales fueron revisadas por el auxiliar administrativo.
CONTRATO No. 11 de 17/07/2026

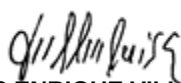
LICITACION PÚBLICA ☐ CONTRATACION DIRECTA ☒

OBJETO DE CONTRATO:

Servicio RENOVACION DE DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR COMPUCOL-
RENOVACION HOSTING PAGINA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2026

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO 4 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 17/07/2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 17/11/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$3.500.000

CONTRATANTE



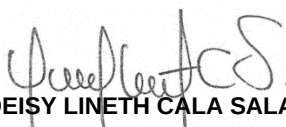
LUIS ENRIQUE VILLAMIL MUNEVAR

CONTRATISTA



NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA

INTERVENTOR



DEISY LINETH CALA SALAS